



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3264/04

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

EXTRACTO: S/HABILITACION DE UN TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD SERVICIOS ESPECIALES-EMPRESA "PONY", PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE GABRIEL MARCOS.

DICTAMEN N° 1013/04 .-

SR. SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs.34/35, este Organismo Asesor manifiesta que desde el punto de vista legal, no tiene observaciones que formular.

De allí que, verificada la exactitud de los datos expresados, y cumplidas las formalidades de práctica, el referido acto estará en condiciones de suscribirse.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 18 JUN 2004

AEC



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.